

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra simple, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-020**, llevado a cabo para la **adquisición de tanque presurizado para la localidad de Puerto Plata del Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha veintitrés (23) de julio del año dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Mantenimiento de la Gerencia Administrativa, emitió el requerimiento de compras no. GA-295-2021, para la adquisición de tanque hidroneumático (presurizado) para el Registro Inmobiliario, Puerto Plata.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la contratación de que se trata por un monto de sesenta mil peros con 00/100 (RD\$60,000.00).

POR CUANTO: En fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a doce (12) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Nombre de Proveedor	Respuesta
1	La Innovación, SRL	No presentó oferta
2	P&V Móvil Comercial, SRL	No presentó oferta
3	Amana Comercial, SRL	No presentó oferta
4	Refrigeración FYH, SRL	Presentó oferta
5	Inversiones Toledo Marte SRL	No presentó oferta
6	Refrisur, SRL	No presentó oferta
7	Refripartes, SA	No presentó oferta
8	Refricomfort, SRL	No presentó oferta
9	Refrigeración y Servicios Industriales, SA (REFRISEIS)	No presentó oferta
10	Climaster, SRL	Presentó oferta
11	Almacenes Unidos, SAS	No presentó oferta
12	NC Automatización y Controles, SRL	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron dos (2) propuestas:

1. Refrigeración F&H, SRL
2. Climaster, SRL

POR CUANTO: Que en fecha veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis credencial de las ofertas recibidas de los proveedores participantes del proceso de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-020**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Refrigeración F&H, SRL		Climaster, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Oferta recibida	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple	

RI-CS-BS-2021-020

POR CUANTO: Que en fecha veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-020**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1	Unidad	Tanque hidroneumático (presurizado) Capacidad: 86.7 gal/328 litros Máxima presión de operación: 125 psi/862 kPa/8.6 Bar Altura total: 56 pulgadas 142.3 cm. Diámetro: 24 pulgadas / 61 cm Conexiones: 1 1/4" male NPT	Oferta recibida	Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas: Refrigeración F&H, SRL y Climaster, SRI, cumplieron con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-020**.

POR CUANTO: Que en fecha veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica preliminar de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
Lote 1. Lavados vehículos livianos (camionetas, carros, jeepetas)					Refrigeración F&H, SRL		Climaster, SRL	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	1	Unidad	Tanque hidroneumático (presurizado) Capacidad: 86.7 gal/328 litros Máxima presión de operación: 125 psi/862 kPa/8.6 Bar Altura total: 56 pulgadas 142.3 cm. Diámetro: 24 pulgadas / 61 cm Conexiones: 1 1/4" male NPT	Oferta recibida	RDS 50,703.76	RDS 50,703.76	RDS 54,054.00	RDS 54,054.00
				Total:	RDS 50,703.76	Total:	RDS 54,054.00	
Propuesta de adjudicación				Monto a adjudicar	RD\$ 50,703.76	Monto a adjudicar	RD\$ -	

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)”*.

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. RI-CS-BS-2021-020 establece que: *“La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio”*.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-020**.

VISTO: El requerimiento de compras del Departamento de Mantenimiento de la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario no. GA-295-2021, de fecha veintitrés (23) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-020**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de las empresas: **Refrigeración F&H, SRL y Climaster, SRL.**

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-020**, llevado a cabo para la **adquisición de tanque presurizado para la localidad de Puerto Plata del Registro Inmobiliario:**

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Cantidad	Total adjudicado
Refrigeración F&H, SRL	130734501	Tanque hidroneumático (presurizado) de 86.7 galones, revestidos en fibra de vidrio por dentro y por fuera.	1	RDS\$ 50,703.76

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-